

Toro responde a Poduje por lentitud en reconstrucción

MEGAINCENDIO. *Ministra defendió gestión institucional ante críticas.*

A diez días del cierre del actual gobierno, la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, informó un 57% de avance del plan de reconstrucción asociado al megaincendio en la región, según el último reporte entregado al Presidente. La secretaria de Estado subrayó la importancia de haber establecido una institucionalidad sólida para enfrentar estas crisis, algo que, según sus palabras, no existía al inicio de la administración.



TORO RESPONDE POR PLAZOS.

PLAZOS DE EJECUCIÓN

De acuerdo a las críticas por la lentitud del proceso y a la promesa planteada por el futuro ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, de finalizar la reconstrucción en un plazo de 15 meses, la ministra Toro respondió enfática: "Respecto de los tiempos, más que los dichos de una persona, nosotros entendemos absolutamente que frente a la necesidad de la familia, frente a haberlo perdido todo, los tiempos del Estado nunca son suficientes", indicó, agregando que el foco está en acelerar las obras.

Toro calificó como "razonable" la meta de finalizar la construcción de las obras en un plazo de 15 meses, asegurando que el camino ya está trazado con proyectos en diversas etapas de ejecución: "Si el camino que ya se ha emprendido, donde hay obras que están iniciadas, obras que están terminadas, obras que

están en proyecto, se continúa, es razonable pensar que en 15 meses el grueso de la reconstrucción va a estar terminado", expresó.

GOBERNANZA

En esa línea, destacó que el Ministerio de Desarrollo Social hoy preside el Comité de Ministros y Ministras de la Reconstrucción por mandato de la Ley de Presupuestos. "Hoy día tenemos una gobernanza, una institucionalidad que está contribuyendo a que las reconstrucciones sean más articuladas", afirmó.

Con la futura creación del Ministerio de Seguridad, explicó que la coordinación de las reconstrucciones debería trasladarse al nuevo Ministerio del Interior, lo que requerirá un proyecto de ley. "Ese es el paso que viene", puntualizó. Finalmente, explicó que para garantizar la continuidad de las obras más allá del cambio de mando, el Fondo de Emergencia Transitorio ha sido extendido legalmente hasta el 2028. 